

**EDICTO N° 160**

En la presente solicitud de registro N° 93893-01 de fecha 23 de marzo de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada ANTICUERPOS ANTI-NRP1A Y SUS USOS PARA TRATAR ENFERMEDADES OCULARES, propiedad de BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH presentada por su apoderado legal CA LEGAL SERVICES se ha dictado la siguiente providencia:

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

**La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial**

**PANAMA, 17 de septiembre de 2024.**

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93893-01 denominada ANTICUERPOS ANTI-NRP1A Y SUS USOS PARA TRATAR ENFERMEDADES OCULARES, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,...** (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 17 de septiembre de 2024. *3:30 p.m.*

*[Handwritten Signature]*  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 17 de septiembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93893-01 denominada ANTICUERPOS ANTI-NRP1A Y SUS USOS PARA TRATAR ENFERMEDADES OCULARES, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 93893-01</b>
--	--

**Titulo:** ANTICUERPOS ANTI-NRP1A Y SUS USOS PARA TRATAR ENFERMEDADES OCULARES

**Fecha Solicitud:** 23 de marzo de 2022

**Solicitante:** BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

**Abogado:** CA LEGAL SERVICES

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.19199099.3 DEL 24 de septiembre de 2019  
Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20150942.9 DEL 9 de enero de 2020

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
EPO-INTERNAL	
BIOSIS	
EMBASE	
WPI DATA	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	WO 2024/127479 A1 (RSEM LTD PARTNESHIP [CA]) 28 AUGUST 2014 (2014-08-28) SEQ ID NO: 26 IS DISCLOSED BY WO2014127479 IN SEQ ID NO: 12; 100% IDENTIY, 100% SIMILARITY; 641 OVERLAP OF 923 AS; PARAGRAPH [0066]; CLAIMS 16, 28, 29; FIGURE 7; EXAMPLE 8; SEQUENCE 12	1-25
Y	WO 2016/033699 A1 (RSEM LTD PARTNERSHIP [CA]) 10 MARCH 2016 (2016-03-10) [0020, 0028, 0051, 0054, 0098, 00143, 00175, 00177]; CLAIMS 1-69; SEQUENCES 66, 100, 114	1-25
Y	AU 2011 253 904 A1 (GENENTECH INC) 12 JANUARY 2012 (2012-01-12) CLAIMS 1-52	1-25
Y	WO 2007/056470 A2 (GENENTECH INC [US]; WATTS RYAN J [US]; WU YAN [US]) 18 MAY 2007 (2007-05-18) CLAIMS 1-30	1-25

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 93893-01

**Titulo:** ANTICUERPOS ANTI-NRPIA Y SUS USOS PARA TRATAR ENFERMEDADES OCULARES

**Fecha Solicitud:** 23 de marzo de 2022

**Solicitante:** BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

**Abogado:** CA LEGAL SERVICES

**Examinador:** EDGAR ARIAS

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	KIM SEONGBEOM ET AL: "IDB0062, A DUAL TARGETING PROTEIN FOR ENHANCED ANTI-ANGIOGENIC EFFECT FOR SEVERAL OCULAR DISEASES. /IOVS/ ARVO JOURNALS", ARVO ANNUAL MEETING ABSTRACT, 1 JULY 2019 (2019-07-01), XP055672776, THE WHOLE DOCUMENT	1-25
Y	EP 3 241 844 A1 (SAMSUNG LIFE PUBLIC WELFARE FOUNDATION [KR]) 8 NOVEMBER 2017 (2017-11-08) PARAGRAPSH [0121]; CLAIMS 1-15	1-25
Y	WO 2018/119171 A1 (POTENZA THERAPEUTICS INC [US]) 28 JUNE 2018 (2018-06-28) CLAIMS 1-132; SEQUENCE 130	1-25

**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRARON SIETE (7) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO 2019/058636.

Firma Examinador

Realizado el 17 de septiembre de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

